San Lorenzo, 09 de diciembre 2015.

Nota UOC Nº 557

Señores
OFERENTES
Presente

Me dirijo a ustedes, con el objeto de responder a la consulta realizada referente al Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas - ID Nº 301.567, para la "Adquisición de Tóner y Accesorios de Fotocopiadora y/o Impresora", detallado en el siguientes punto:

- ***CONSULTA 1-***
  Con relación a las especificaciones técnicas requerido en el PBC, consultamos si la convocante aceptara insumos compatibles o genéricos que no sean de la misma marca de los equipos considerando que al adquirir estos insumos ocasionan la pérdida de garantia de fabrica de los equipos con el que cuenta la DINATRAN, además del desgaste prematuro de repuestos y piezas de los mismos, por otra parte la composición química de los insumos genéricos compatibles no certificados por el fabricante de los equipos cuya productividad o rendimiento son bajos y no reales al no tener la posibilidad de regular la cantidad de tóner liberado en cada impresión/copia, entre otras situaciones que ponen en riesgo especialmente el funcionamiento de los equipos.

RESPUESTA:

- *Se requiere que:* ***Todos los tóner, sean originales de la marca, y deberán tener como mínimo una garantía de 06 meses,*** *para todos los Lotes y deberá ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones.*

- ***CONSULTA 2-***
  Solicitarían como requerimiento la NO APLICACIÓN, de la Nota del Fabricante, teniendo en cuenta que el producto solicitado es de libre importación, y así podemos participar la mayor cantidad de proveedores, también es importante aclarar que en varias protesta promovidas a favor de la NOTA DEL FABRICANTE, la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas ha desestimado en su oportunidad, como ejemplo podemos nombrar la RESOLUCION DNCP Nº 2384/15, para la Cámara de Diputados.

Abog. Silvio A. Estigarribia Quiñonez
Director
Dirección Unidad Operativa de Contrataciones
DINATRAN

RESPUESTA:

- *Es potestad de la Convocante solicitar autorización del Fabricante, y deberá ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones*

Atentamente.-

Abog. Silvio E. Estigarribia Quiñonez
Director
Dirección Unidad Operativa de Contrataciones
DINATRAN